## CONSIDERANDO

- Que las Asociaciones y Colegios Profesionales del país, han mantenido una permanente lucha por el progreso académico y los derechos de sus miembros que redundan en el desarrollo de las actividades productivas y económicas del Ecuador;
- Que el 16 de marzo del presente año, el COLEGIO DE INGENIEROS COMERCIALES DE GUAYAQUIL "C.I.C.O.G.", celebra el VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO de contribución a la profesionalización y tecnificación de sus afiliados;
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la permanente actividad de las Organizaciones de profesionales que persiguen la capacitación, solvencia y modernización de sus miembros; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Expresar su saludo y felicitación al Directorio y miembros profesionales del COLEGIO DE INGENIEROS COMERCIALES DE GUAYAQUIL "C.I.C.O.G.", al conmemorar sus BODAS DE PLATA Institucionales.

Hacer votos por su permanente superación y éxito en la labor gremial y profesional a favor de sus colegiados.

La economista ROCIO JARAMILLO ZAMBRANO, Diputada por la provincia del Guayas, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el pabellón institucional con la medalla al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte"; y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la Sesión Solemne que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil tres.

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO

PRESIDENTE

GILBERTO VACA GARCIA SECRETARIO GENERAL